

0275

2024

0275

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2045

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
ROCIO-JENIFER

CLAVE CATASTRAL:  
905002000006011-

ACTIVIDAD:  
TORTILLERIAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
AV. GONZALO GUERRERO MZA. 06 LOTE 11, AKUMAL Colonia:TULUM C ENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 7:00 a 20:00 de a  
INICIA DE ACTIVIDADES:  
10/08/2010

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
DDU-0858

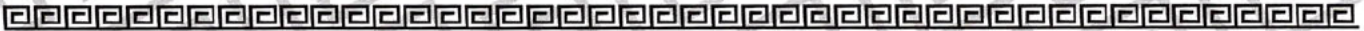
EXPIRA:  
31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2045

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
ROCIO-JENIFER

CLAVE CATASTRAL:  
905002000006011-

ACTIVIDAD:  
TORTILLERIAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
AV. GONZALO GUERRERO MZA. 06 LOTE 11, AKUMAL Colonia:TULUM C ENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 7:00 a 20:00 de a  
INICIA DE ACTIVIDADES:  
10/08/2010

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
DDU-0858

EXPIRA:  
31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

